



DISEÑO Y MANEJO DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

CARRERA: LICENCIATURA EN CIENCIAS MENCION BIOLOGÍA

I. IDENTIFICACION

- | | |
|-----------------------------|-------|
| 1. Código | : 52B |
| 2. Horas Semanales de Clase | : 5 |
| 2.1. Teóricas | : 2 |
| 2.2. Prácticas | : 3 |
| 3. Crédito | : 3 |

II. JUSTIFICACIÓN

Las Áreas Silvestres Protegidas en la actualidad, están consideradas como la única alternativa de conservación de los recursos naturales ante un mundo tan convulsionado por la contaminación, deforestación, pérdida de la biodiversidad y de ecosistemas a veces únicos en el mundo, por citar algunos de los problemas ambientales a los que es sometida la tierra.

Ante esta situación, a través de este programa el estudiante, además de recibir las bases teóricas sobre aspectos relacionados a la conservación y el manejo de áreas protegidas, principalmente en Paraguay, conocerá las herramientas científicas y técnicas para comprender la dinámica de estas áreas donde interactúan los procesos de conservación y manejo de los recursos naturales y así, favorecer su planificación y gestión adecuada que asegure su perpetuidad en el marco de un equilibrio ecológico y mejor calidad de vida de los habitantes en la tierra.

III. OBJETIVOS

1. Brindar el marco global y conceptual y las herramientas básicas para la conservación, manejo y gestión de las áreas silvestres protegidas en Paraguay.
2. Aportar métodos y técnicas básicas para la planificación y evaluación del estado de las áreas silvestres protegidas en Paraguay y el mundo.
3. Diseñar un Plan de Manejo básico en un Área Silvestre Protegida de Paraguay.



IV. CONTENIDO

A. UNIDADES PROGRAMATICAS

1. Áreas Silvestres Protegidas.
2. Marco legal y administrativo de las ASPs en Paraguay.
3. Bases eco-regionales para la evaluación y priorización de áreas.
4. Sistemas de relevamientos biológicos rápidos
5. Diseño y Planificación de ASPs.

V. METODOLOGIA

1. Exposición oral
2. Revisión o consulta bibliográfica
3. Trabajos grupales
4. Evaluaciones teóricas y prácticas

VI. MEDIOS AUXILIARES

1. Textos, materiales de consulta
2. Medios audiovisuales

VII. EVALUACIÓN

La evaluación se regirá conforme al reglamento de la FaCEN